

3º ESO T.P.R.

La materia de Tecnología, Programación y Robótica de 3º ESO se dividirá en los siguientes **bloques de contenidos**, enumerando los siguientes **contenidos mínimos**:

Bloque 1: Proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Documentos técnicos necesarios para la elaboración de un proyecto.
- Diseño, planificación y construcción de prototipos mediante el uso de materiales herramientas y técnicas estudiadas.

Bloque 2: Hardware y software.

- Herramientas básicas para el dibujo vectorial y el grafismo artístico.
- Conocimiento y aplicación de terminología y procedimientos básicos de hojas de cálculo.
- Aplicaciones de dibujo asistido por ordenador.

Bloque 3: Técnicas de expresión y comunicación.

- Vistas y perspectivas. Escalas. Acotación.
- Conocimiento y uso de instrumentos de medida de precisión: calibre.

Bloque 4: Electricidad y electrónica.

- Circuito eléctrico: magnitudes eléctricas básicas. Simbología. Ley de Ohm.
- Circuito en serie, paralelo, mixto.
- Efectos de la corriente eléctrica: electromagnetismo. Aplicaciones.
- Aparatos de medida básicos: polímetro. Realización de medidas sencillas.

Bloque 5: Tecnologías de la comunicación. Internet.

- El ordenador como medio de comunicación intergrupar: comunidades y aulas virtuales. Foros, *blogs* y *wikis*. Internet. Elaboración de páginas *web*.
- Introducción a la comunicación alámbrica e inalámbrica. El espacio radioeléctrico.

Bloque 6: Control y robótica.

- Automatismos y diseños 3D. Sistemas de control.

Bloque 7: Tecnología y sociedad.

- Contaminación. Agotamiento de los recursos energéticos y de las materias primas. Desarrollo sostenible.

Torrelaguna, a Septiembre de 2021

Dpto de Tecnología

3º ESO TPR

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación recogidos en la Programación del Dpto de Tecnología para este curso escolar, el peso de cada uno de ellos sobre la nota final de cada evaluación será el siguiente:

- 1.-Adquisición de conceptos y procedimientos instrumentales, acordes con los estándares de aprendizaje: 45 %
- 2.-Elaboración de trabajos, ejercicios y prácticas en el aula, el aula-taller, aula virtual y el aula de informática: 45%
- 3.-Valoración del material de trabajo elaborado, actitud ante el trabajo, el esfuerzo y el cumplimiento de normas: 10%

En cuanto, a todas las pruebas correspondientes a adquisición de conceptos y procedimientos instrumentales (exámenes, controles,... de forma presencial u online) será necesario haber superado con nota 3 o más todos y cada una de las pruebas, para así hacer media ponderada con el resto de apartados.

La nota final del curso se elaborará a partir de la media resultante de las tres evaluaciones, teniéndose muy en cuenta la evolución global del alumno.

2.PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES:

Los alumnos que no superen positivamente cada evaluación podrán optar, siempre que el profesor lo considere oportuno, a la realización de una prueba final trimestral o a una de final de curso, o en su defecto a la confección de algún trabajo o proyecto que pueda demostrar que el alumno, con un esfuerzo extra, ha conseguido los objetivos y estándares previstos para cada trimestre.

Además se prevé realizar en todas las evaluaciones, pruebas y trabajos de recuperación para los alumnos que no hayan superado alguna prueba.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

Los alumnos que no superen el curso académico en período ordinario, podrán optar a una prueba extraordinaria, aparte de realizar, si así lo cree conveniente el Departamento, algún trabajo de apoyo. En todo caso la adquisición de los objetivos mínimos se hace preceptiva para conseguir la recuperación de la materia pendiente.

Torrelaguna, a Septiembre de 2021

Dpto de Tecnología